

COMUNICADO DE PRENSA 39/2022

Ciudad de México, 15 de diciembre de 2022.

TRABAJAMOS PARA QUE LA JUSTICIA LLEGUE A TODAS LAS PERSONAS, PARA QUE ALCANCE SOBRE TODO A LAS PERSONAS MÁS POBRES DE ESTE PAÍS: ARTURO ZALDÍVAR

El Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Arturo Zaldívar, al rendir su cuarto informe anual de labores, expuso que para cambiar la percepción que la ciudadanía tenía respecto del Poder Judicial de la Federación, fue necesario un profundo proceso de renovación, que incluyó una serie de políticas, que dieron como resultado un servicio profesional de carrera judicial alejado del nepotismo y del tráfico de influencias, el mayor número de mujeres juzgadoras designadas en la historia de este Poder, un servicio de defensoría pública revolucionario, una comunicación a gran escala con la sociedad y especialmente con los jóvenes, así como una justicia transparente, honesta, moderna, diversa e independiente, más cercana y más humana que nunca.

El Ministro Presidente recordó que desde el inicio de su administración asumió el compromiso de una política de cero tolerancia a la corrupción, como exigencia indispensable para recuperar la legitimidad de la Judicatura frente a la ciudadanía. “En cuatro años logramos desarticular las redes de corrupción y tráfico de influencias que imperaban en la judicatura”, puntualizó. Las medidas implementadas permitieron identificar y dismantelar los cotos de ilegalidad, imponer sanciones ejemplares y adoptar políticas de prevención.

Ante los Plenos de la SCJN, del Consejo de la Judicatura Federal, del Tribunal Electoral, así como del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y de los presidentes de las Mesas Directivas de las Cámaras de Diputados y Senadores, Santiago Creel Miranda y Alejandro Armenta Mier, respectivamente, el Ministro Zaldívar destacó los alcances de la Reforma Constitucional impulsada por el Poder Judicial de la Federación, con el apoyo y consenso de los otros Poderes de la Unión, que marcó el inicio de la 11ª época del Semanario Judicial de la Federación, rediseñó la carrera judicial y fortaleció el estado de derecho con medidas pensadas para garantizar que la Constitución de 1917, de vocación social, transformadora e igualitaria, se materialice en la vida de la gente.

Como parte de los resultados de esa reforma, el Ministro Presidente expuso que en la nueva carrera judicial todos los cargos jurisdiccionales se obtienen mediante

concursos de oposición; se fortaleció a la Corte como Tribunal Constitucional, al modificar el sistema de jurisprudencia para que lo resuelto en un solo precedente por mayoría calificada, vincule a todos los jueces del país y así lograr que los postulados de la Norma Fundamental, aquellos que consagran igualdad y justicia para todas las personas, permeen a la justicia cotidiana; se dio mayor discrecionalidad para desechar los amparos directos en revisión, lo que permitió reducir la carga de trabajo y, a consecuencia de ello, que las ponencias centren sus esfuerzos en la argumentación de las sentencias y en acercar los derechos humanos a la vida cotidiana de todas las personas; entraron en funciones 25 tribunales colegiados de apelación, mientras que en enero harán lo propio ocho plenos regionales; así como la puesta en marcha con éxito de una nueva justicia laboral paritaria, expedita, imparcial, moderna y profesionalizada para todas y todos los habitantes del país.

El Ministro Presidente Arturo Zaldívar destacó los avances en materia de comunicación social, de lo cual forma parte la transformación del Canal Judicial en Justicia TV; el posicionamiento de la Corte como el Tribunal Constitucional con mayor presencia en redes sociales en el mundo, así como el desarrollo del foro itinerante Un Juez y una Jueza Federal en tu Vida, que recorrió las 32 entidades del país y al que asistieron miles de personas.

Como parte de las acciones tomadas para continuar con las labores de impartición de justicia en el marco de la pandemia, el Presidente destacó la implementación de un sistema de justicia digital completo y de avanzada

Además, de especial importancia resulta el impulso a la igualdad de género y la apuesta por transformar la vida de las personas y de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad: “en estos cuatro años apostamos por una igualdad sustantiva que coloque a las personas en un plano justo de oportunidades, que iguale la cancha y elimine las barreras, obstáculos e inercias que mantienen una división entre personas oprimidas y privilegiadas”, aseveró. Este esfuerzo trajo como resultado la actualización de los protocolos de actuación para personas que imparten justicia en materia de grupos vulnerables.

Señaló también el Ministro Presidente, como acciones destacadas de su administración, las tomadas para la inclusión laboral de personas con discapacidad y el aumento de las variantes lingüísticas en las que el Instituto Federal de Defensoría Pública brinda atención.

Con especial énfasis el Presidente mencionó la ampliación del número de mujeres en espacios de liderazgo, a raíz de que todos los concursos para acceder al cargo



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Consejo de la
Judicatura Federal

de juez de distrito o magistrado de circuito son paritarios o exclusivos para mujeres; el combate al acoso, el hostigamiento, la violencia de género y cualquier forma de discriminación contra las mujeres; las licencias de paternidad; la estrategia intensiva de sensibilización y difusión en materia de género; con todo lo cual, dijo, se sentaron las bases para un Poder Judicial diferente, en el que las mujeres se desarrollen en igualdad de condiciones y en que se imparta una justicia sensible a las desigualdades históricas en la relación entre hombres y mujeres.

Además, destacó la labor de fortalecimiento de del Instituto Federal de la Defensoría Pública, que ha atendido a casi 1,000 mujeres que se encuentran recluidas en diversos centros de readaptación social, de las cuales nueve ya han recuperado su libertad; así como a migrantes e integrantes de diversos grupos sociales vulnerables, lo que le ha valido el reconocimiento internacional.

